Escuela Superior de Administración Pública

Radicado: S-2024-004998
Fecha: 2024-02-19 10:26:18

12_100_14_1_700_10_**0267**

Ibagué

Señora
NOHORA CRISTINA RIORRECIO HENAO
noracris25@gmail.com
Ibagué

Asunto: Respuesta solicitud E-2024-004302 liberación de cupo

Cordial saludo, señora Nohora

Teniendo en cuenta su radicado del 10 de febrero del 2024 registrado en nuestro sistemas de gestión documental número E-2024-004302, en el cual manifiesta liberación cupo de la carrera de administración pública territorial, le informamos que lamentamos que no pueda tomar sus estudios en nuestra institución, por lo consiguiente procederemos a cancelar su matrícula y cederle el cupo alguno de nuestra lista de suplentes si hay lugar a ello y las fechas del calendario académico lo permiten.

Finalmente permitimos invitarla si es de su interes a inscribirse nuevamente a nuestro programa profesional cuando las condiciones que la llevaron a su retiro, se puedan superar.

Cordialmente

FERNANDO GALLEGO SOTO
Coordinador Académico Territorial Tolima

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edwin Alejandro Roa Bermudez, Profesional Apoyo de pregrado Edwin Roa
Revisó: Fernando Gallego Soto
Aprobó: Fernando Gallego Soto

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación